

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PANEL DE DISCUSIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN LOS POSTGRADOS DE MEDICINA. XVI CONGRESO DE LOS POSTGRADOS DE MEDICINA. NOVIEMBRE DEL 2010

*Conclusions and recommendations of the Discussion Panel on Research at the Medical Postgraduate Training Programs.
XVI Congress of the Medical Postgraduate Training Programs. November 2010*

Cecilia Varela M,¹ Javier Sánchez,² Olga Joya,³ Dennis Padgett,^{4,5} Américo Reyes⁶

¹Postgrados de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

²Dirección de Investigación Científica, UNAH

³Dirección del Sistema de Estudios de Postgrados, UNAH

⁴Unidad de Investigación, Facultad de ciencias Médicas, UNAH

⁵Instituto Hondureño de Seguridad Social

⁶Coordinación del Postgrado de Psiquiatría, UNAH

El 17 de noviembre del 2010, en el contexto del XVI Congreso Médico de los Postgrados de Medicina, se llevó a cabo en el Hotel Clarión de Tegucigalpa, un panel de discusión y reflexión sobre el tema de la investigación en los Postgrados de Medicina. Participaron en la presentación y la discusión de diversos temas relacionados, el Dr. Javier Sánchez Midence, neurocirujano, en representación de la Dra. Leticia Salomón, Directora de Investigación Científica de la UNAH (DICU), la Dra. Olga Joya, historiadora, Directora de la del Sistema de Estudios de Postgrados de la UNAH, el Dr. Marco Tulio Medina, neurólogo, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, el Dr. Américo Reyes, psiquiatra, coordinador del Postgrado de Psiquiatría, el Dr. Dennis Padgett, internista infectólogo, miembro de la Unidad de Investigación de la facultad de Ciencias Médicas y médico especialista del Instituto Hondureño de Seguridad Social. Moderó el panel, la Dra. Cecilia Varela M. neumóloga internista, profesora del Postgrado de Medicina Interna y Coordinadora del XVI Congreso de los Postgrados de Medicina. El panel dio inicio con una corta referencia sobre la creación de los Postgrados de Medicina, las causas y los objetivos de impulsar este proyecto, cuándo se ubicó temporalmente la actividad de investigación, la importancia de la investigación para efectos de crear conocimiento nuevo, pertinente, relevante y como actividad esencial para la acreditación de la calidad a nivel internacional.

Otros datos relevantes comentados fueron los siguientes: El inicio de los Postgrados de Medicina El inicio de los Postgrados de Medicina se remonta al año de 1975, cuando por iniciativa de la Secretaría de Salud en dotar de médicos especializados a la red de hospitales regionales previstos en el plan de salud y responder la demanda de atención médica especializada para atender la compleja situación de salud en particular a la alta morbimortalidad materno-infantil; la creciente dificultad que encontraban los médicos generales para realizar estudios de postgrados en el extranjero; el apoyo del Colegio Médico de Honduras a este proyecto convirtiéndose en aval del mismo, reconociendo y colegiando a los egresados de los

Postgrados como especialistas. Se recordó que los primeros dos postgrados iniciados fueron los de Pediatría y de Gineco-obstetricia y que dado los excelentes resultados obtenidos y creciente mejoría de la atención, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se adhirió al proyecto proporcionando becas y la logística institucional para formar médicos especialistas. Otros de los hechos relevantes señalados fueron: el inicio de los Postgrados de Medicina Interna y Cirugía General en 1980; la incorporación progresiva de los Postgrados a la investigación en 1984 en cumplimiento al mandato otorgado por la Ley de Educación Superior; la celebración del primer congreso de los Postgrados de Medicina y publicación del primero numero de la Revista de los Postgrados de Medicina en 1996, desarrollándose desde entonces de manera ininterrumpida la presentación de los trabajos de investigación de los médicos residentes como requisito para obtener su diploma de especialista.

El Dr. Javier Sánchez inició su exposición refiriéndose a uno de los pilares fundamentales de la UNAH: la investigación científica. La Dirección de Investigación Científica (DICU) ha reconocido que históricamente la actividad universitaria se ha centrado en la docencia y que la investigación ha ocurrido como iniciativa personal de algunos académicos. Ha habido poca inversión metodológica de la investigación en la enseñanza, carencia de bases de datos de investigaciones efectuadas, falta de grupos de investigadores y de medios para hacer públicos los resultados de las investigaciones. Se hizo énfasis en que la UNAH rectora la educación superior por lo que debe responder al interés gubernamental, al privado y de la sociedad. La UNAH ha definido las políticas y los objetivos de investigación, priorizando los problemas a enfocar, y buscando respuestas a interrogantes de cómo llevar a cabo la investigación, con qué medios se realizarán los proyectos y a quienes va a dar respuestas estas investigaciones. En relación a los objetivos se han definido los siguientes: 1) Aumentar la calidad, la cantidad y la pertinencia de la investigación en pregrado y postgrado; 2) Promover y fortalecer la investigación como herramienta para aumentar la calidad de la enseñanza/aprendizaje; 3) La investigación como elemento para fortalecer la posición de la UNAH en la región con propósitos de acreditación internacional. En este sentido los Posgrados son los

Recibido 03/03/2011, aceptado con modificaciones 10/03/2011

Correspondencia: Dra. Cecilia Varela M., Correo-E: cevarelam@gmail.com

llamados a tener la mayor actividad y el mayor peso de la investigación generada, para lo cual la DICU se plantea apoyar la formación de grupos, institutos de investigación. Todas las facultades deberían tener un instituto de investigaciones. La UNAH tiene cinco institutos: Ciencias Económica, Ciencias Jurídicas y Sociales, Derechos Humanos, Ciencias de la Tierra y el Instituto Paz y Democracia.

El Dr. Sánchez habló también de los ejes de trabajo de la DICU, enumerando los siguientes: 1) Fortalecimiento de la estructura de las facultades para la investigación; 2) Capacitación para lo cual está el Diplomado en Investigación Científica para fortalecer la calidad de las investigaciones, así como el apoyo a la organización y desarrollo de maestrías, doctorados y postdoctorados; 3) Gestión de Recursos: La DICU ha gestionado presupuesto para apoyo a la investigación se cuenta con un fondo sujeto a concurso para becas para investigar, así se otorgaron desde 2007 un total de 32 becas que ascendieron a cerca de cinco millones de Lempiras, para investigaciones registrados, becas para estudiantes de Postgrado, becas para docentes para presentar ponencias en el extranjero, y otros incentivos a los investigadores; 4) Política de protección de los resultados de la producción científica, a través de la oficina de Propiedad Intelectual de la DICU-UNAH; 5) Alianzas estratégicas nacionales e internacionales; 6) Además proyectos llevados a fomentar, mejorar las publicaciones científicas y sus resultados

Seguidamente el Dr. Marco Tulio Medina enfatizó sobre la necesidad de vincular la Visión de País del Plan Nacional y la Educación Superior. Recordó que el artículo 160 de la constitución de la República manda que la UNAH sea rectora de la Educación Superior. Recientemente el ranking Iberoamericano (SIR) 2010 ubicó a la UNAH en el primer lugar de las universidades del país, precisamente por su actividad en investigación, el cuarto lugar en Centroamérica y la posición 274 de de 489 universidades en Latinoamérica. SIR el ranking iberoamericano presenta un perfil detallado basado en datos cuantitativos de publicación y citación como una herramienta de análisis y evaluación de la actividad investigadora de las instituciones de Educación Superior en Iberoamérica de acuerdo a la producción científica, la calidad de la producción y el porcentaje de publicaciones de la universidad en Revistas indizadas de alto impacto. Por lo tanto los Postgrados deben permitir y fomentar la publicación de artículos científicos originales en revistas de primer nivel para mejorar la visibilidad de los hallazgos y su utilidad.

La Dra. Olga Joya expuso sobre los referentes sociales e institucionales que deben orientar la investigación en los Postgrados y trajo a la discusión la importancia del trabajo multidisciplinar en el análisis de los problemas que afligen a la sociedad, pues ello permite abordarla como un todo integrado. También señaló la necesidad de vincular la investigación con las prioridades del Plan de Nación para lograr un trabajo más coordinado y efectivo. Mencionó que uno de los Programas más importantes que la UNAH se ha planteado actualmente para ser desarrollado a partir del año 2011 y que involucra el análisis multidisciplinar, es el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a través del cual se pretende realizar el análisis de la problemática nutricional a través de cinco facultades que estarían trabajando coordinadamente con los programas del Estado. Este abordaje permitirá optimizar los recursos humanos, académicos, tecnológicos y económicos y facilitará la creación de bases de datos que le permitan posteriormente al Estado, establecer políticas. Mencionó, además los esfuerzos de coordinación en investigación que ya se están comenzando a realizar a través del Sistema Nacio-

nal de Investigación en Salud que integra a todos los entes públicos y privados involucrados en el sector y que permitirá un enfoque integrado para dar respuestas integrales a las problemáticas de la salud del pueblo hondureño.

El Dr. Américo Reyes presentó la experiencia en investigación del Postgrado de Psiquiatría con la participación del Hospital Psiquiátrico (dimensión asistencial), con Pregrado (dimensión académica) en particular con la Unidad de Investigación Científica de la Facultad de Ciencias Médicas (UIC) y los Posgrados de Medicina. Señaló que cada año celebran una reunión donde determinan las prioridades en investigación y la orientación de los temas. Informo sobre la participación de los residentes en Congresos Nacionales e Internacionales donde presentan sus investigaciones. El Dr. Reyes Ticas comentó que uno de los problemas que enfrenta los residentes medicina en general para realizar la investigación, es consecuencia a la sobrecarga asistencial que responde a la demanda de atención médica de una población creciente con recursos para diagnóstico y de tratamiento limitados. En éste sentido el Postgrado de Psiquiatría ha logrado mantener un equilibrio entre las actividades clínicas y académicas que han permitido realizar con menos dificultades las investigaciones a nivel comunitario. Un ejemplo de experiencia de investigación y de intervención es la "Casa de Medio Camino" en Jutilcalpa, Olancho, donde con participación de la comunidad se atiende pacientes psicóticos crónicos indigentes. Otros estudios importantes realizados han sido evaluar el impacto de los desastres naturales y la migración en la salud mental del hondureño, estudiar la prevalencia de los trastornos mentales en varias regiones del país como también en poblaciones especiales como en las etnias, cárceles, escolares, estudiantes de medicina y residentes de medicina. Todos estos estudios han ofrecido información de gran valor para ser considerada a la hora de efectuar planes de mejora de las instituciones.

El Dr. Dennis Padgett considera afortunado el hecho de interactuar con tres instituciones: La Facultad de Medicina, particularmente en la Unidad de investigación Científica (UIC) cuyos integrantes tienen una maestría y/o un doctorado, el IHSS y el Postgrado de Medicina. Destacó la presencia del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Médicas, el cual ha sido acreditado a nivel internacional en particular por el Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos, habiendo la Unidad atendido demandas de asesoría tanto a Pregrado como de Postgrado. Por otro lado el IHSS participa en diez estudios a nivel internacional sobre diversos temas de interés Centroamericano, siendo uno de ellos el estudio sobre síndromes febriles en Centroamérica. Los estudios se están llevando a cabo con fondos internacionales.

En conclusión, los conocimientos y la información son bienes públicos esenciales para mejorar las condiciones de vida, promover la salud preservar el ambiente y respaldar las políticas públicas de salud. El Estado debe apoyar las iniciativas tendientes a formular, implementar y evaluar políticas y programas regionales, nacionales e institucionales de investigación en salud, participar en programas de cooperación técnica. La Universidad cuenta solo con un 2% de docentes con doctorado y las facultades deben orientar acciones a la organización de maestrías y doctorados para capacitar y facilitar la investigación. Actualmente existe nueva tecnología de información, comunicación y promoción que facilita la participación de actores interesados en la producción y utilización de la información científica, apoyar proyecto multicéntricos, concurso de investigadores, apoyo a la preparación de tesis, becas y subvenciones.